

*Acuerdo, confiriendo al señor don Enrique Guzman las mismas facultades que se le dieron al señor don Joaquin Zavala por acuerdo de 27 de mayo anterior.*

## EL GOBIERNO

En uso de sus facultades,

### ACUERDA:

Conferir al señor don Enrique Guzman las mismas facultades que se dieron al señor don Joaquin Zavala por acuerdo de 27 de mayo anterior, para que estipule nuevos arreglos con capitalistas de Europa, que faciliten la apertura del Canal interoceánico por este istmo, sujetándose à las instrucciones que se tienen comunicadas al señor Zavala; i entendiéndose que la autorizacion es conferida conjuntamente à los dos atras espresados, i para que proceda de acuerdo con el señor Ministro Franco.

Comuníquese—Managua, junio 1º de 1870—Guzman.

